

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OBEROIL S.A.

En la ciudad Francisco de Orellana, a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 16h15, en el salón de reuniones de la Compañía OBEROIL S.A., en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Parroquia Nuevo Paraíso, en la Vía Lago Agrio S/N, luego de haber constatado por secretaría la presencia del total del capital social suscrito y pagado, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas de la compañía OBEROIL S.A.

En efecto se encuentran presentes los socios:

1	CALDERON MALDONADO MARIANA DEL ROCIO	Participación	34.00%
2	BEJARANO ROBLEDO VINICIO OSCAR	Participación	33.00%
3	CALDERON MALDONADO TALIA FERNANDA	Participación	33.00%

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFS.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
3. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. **CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Gerente General de la compañía a través del señor Contador CPA Lic. Marco Campoverde Gallo, pone en conocimiento de la Junta General de accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y hace conocer pormenorizadamente el saldo de cada una de las cuentas a fin de que no existan dudas respecto de sus saldos. A continuación dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El representante Legal de la empresa expone a la Junta General las actividades desarrolladas en la empresa en las actividades operativas, técnicas, comerciales y financieras correspondientes al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

- 3.
- 4.

